



**ACTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO
DE LAS COMISIONES DE JUSTICIA Y DE SEGURIDAD PÚBLICA Y
PROTECCIÓN CIVIL
CELEBRADA EL 16 DE MARZO DE 2017**

ACTA No. CJ/009/2017

En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 11:00 del día 16 de marzo del año 2017, en el salón de reuniones de la Casona del Congreso del Estado, ubicado en la calle Morelos Norte número 82 Centro de esta Ciudad, Capital, los diputados Ángel Cedillo Hernández, Carlos Humberto Quintana Martínez, Nalleli Julieta Pedraza Huerta, Ernesto Núñez Aguilar y Xóchitl Gabriela Ruíz González; Presidente e integrantes de la Comisión, los diputados Wilfrido Lázaro Medina, Juan Figueroa Gómez y Roberto Carlos López García, asesores de cada uno de los diputados integrantes de las comisiones, así como los licenciados Edith Juárez Venegas y Manuel Becerril López, Secretarios Técnicos de las Comisiones antes citadas. Para dar inicio a la presente reunión de trabajo, fue presentado a la consideración de los diputados integrantes de la Comisión, el siguiente proyecto de:

Orden del día

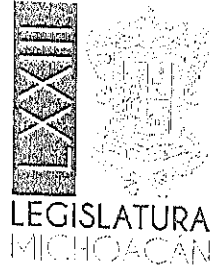
1. Registro de asistencia y comprobación de quórum.
2. Análisis, discusión, aprobación y en su caso firma del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción I del artículo 28, el párrafo segundo y cuarto del artículo 39; artículos 50, 52, 58, 59, 61, 62, 63 y 100; se adiciona las fracciones XII y XIII al artículo 2, el artículo 39 bis, una fracción XVI al artículo 48, una fracción X al artículo 51; y se deroga el artículo 60, todos de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Michoacán de Ocampo.
3. Asuntos generales.

Proyecto del orden del día fue aprobado por unanimidad, desahogándose de la forma siguiente. -----

1. Registro de asistencia y comprobación de quórum. En uso de la palabra el Diputado Presidente de la Comisión de Justicia, solicitó se procediera a registrar su asistencia, quedando asentada la presencia de los diputados Ángel Cedillo Hernández, Carlos Humberto Quintana Martínez, Nalleli Julieta Pedraza Huerta, Ernesto Núñez Aguilar y Xóchitl Gabriela Ruíz González; Presidente e integrantes de la Comisión, los diputados Wilfrido Lázaro Medina, Juan Figueroa Gómez y



H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE
OCAMPO
SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA



Roberto Carlos López García. -----

2. **Análisis, discusión, aprobación y en su caso firma del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción I del artículo 28, el párrafo segundo y cuarto del artículo 39; artículos 50, 52, 58, 59, 61, 62, 63 y 100; se adiciona las fracciones XII y XIII al artículo 2, el artículo 39 bis, una fracción XVI al artículo 48, una fracción X al artículo 51; y se deroga el artículo 60, todos de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Michoacán de Ocampo.** Para el desahogo de este punto, el Diputado Presidente de la Comisión, refirió el documento que hoy se analiza, fue analizado de manera conjunta con los asesores de las comisiones de Justicia y de Seguridad Pública y Protección Civil, así como con personal del Supremo Tribunal de Justicia del Estado. Recalco que dicho dictamen obedece a las necesidades por la que atraviesa el Poder Judicial y a la urgencia de poder contar con estas reformas en materia de justicia para adolescentes, por lo que una vez hecho los razonamientos pregunto a los diputados integrantes de ambas comisiones si existe algún comentario al respecto, por lo que al no existir observación alguna, se somete a votación el dictamen, mismo que fue aprobado por unanimidad, por lo que se procede a su firma y se instruye a los secretarios técnicos a realizar el trámite correspondiente para que sea agendado en la próxima Sesión de Peno. -----

3. **Asuntos generales.** Toda vez que no hay más asuntos que tratar y desahogado el orden día y no existir más asuntos que tratar se levanta la presente reunión a las 12:00 horas, firmando al calce todos y cada uno de los presentes. --

COMISIÓN DE JUSTICIA

DIP. ÁNGEL CEDILLO HERNÁNDEZ
PRESIDENTE

DIP. CARLOS HUMBERTO QUINTANA MARTÍNEZ
INTEGRANTE

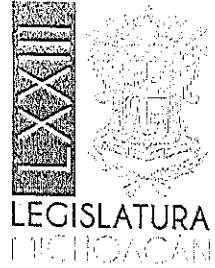
DIP. NALLELI JULIETA PEDRAZA HUERTA
INTEGRANTE

DIP. ERNESTO NÚÑEZ AGUILAR
INTEGRANTE

DIP. XOCHITL GABRIELA RUIZ GONZÁLEZ
INTEGRANTE



H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE
OCAMPO
SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA



COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL

DIP. WILFRIDO LAZARO MEDINA
PRESIDENTE

DIP. JUAN FIGUEROA GÓMEZ
INTEGRANTE

DIP. ROBERTO CARLOS LÓPEZ GARCÍA
INTEGRANTE

Las firmas que obran en la presente foja forman parte integral de la reunión de trabajo de las Comisiones de Justicia y de Seguridad Pública y protección Civil de fecha 16 de marzo de 2017.

CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN
RECIBIDO
17 MAR. 2017
CONGRESO
DEL ESTADO
MICHOACÁN
PRESIDENCIA
DE LA MESA DIRECTIVA
RECIBO
WILFRIDO LAZARO MEDINA